

Valor de inscripción **\$150.000**

1. Ingrese al formulario como estudiante de **transferencia externa** a través de la página de la universidad www.unaula.edu.co en las fechas establecidas según calendario académico vigente.
2. Diligencie el formulario de inscripción e imprima el recibo de pago en impresora láser, diríjase a los bancos referenciados en la liquidación para realizar el pago o realice el pago en línea hasta la fecha establecida.
3. Dos (2) días hábiles después de realizar el pago debe dirigirse a la oficina de Admisiones y Registro con la siguiente papelería:
 - Certificado de buena conducta.
 - Calificaciones en papel membrete de las materias a homologar.
 - Contenido programático de las materias a homologar, el cual no debe tener más de cinco (5) años de vigencia.
 - Original y fotocopia del pago de matrícula general.
 - Fotocopia del documento de identidad ampliado al 150%.
 - Fotocopia de acta de grado del pregrado. Si obtuvo el título en el extranjero, Fotocopia del diploma registrado de acuerdo con las leyes colombianas.
 - Original y fotocopia del pago de inscripción.

Hoja de vida según el formato establecido por la Escuela de Posgrados.
http://live-unaula.pantheonsite.io/sites/default/files/HV_Formato%20aspirantes20191.pdf

 - 2 fotografías con las siguientes especificaciones:

- Recientes, a color, fondo blanco, de medio cuerpo, de medio lado, tamaño documento.
(3*4)
- Para las mujeres, manga tres cuartos, teniendo en cuenta que el color de la camisa contraste con el fondo blanco.



(3*4)

- Para los hombres camisa manga larga, teniendo en cuenta que el color de la camisa contraste con el fondo blanco.



(3*4)

NOTA: Si usted aspira a realizar la maestría en derecho procesal penal y teoría del delito, debe tener el título de abogado y los puntos básicos de presentación propuesta de investigación para su admisión.

4. Luego de entregar la papelería, esté atento a la notificación por parte de la Escuela de Posgrados para la fecha y hora de la entrevista y examen de admisión.
5. Si es admitido a la maestría, se le notificará a través del correo electrónico; Admisiones y Registro recibirá por parte de la Escuela de Posgrados la resolución de las materias homologadas y previamente notificadas al aspirante, con base en ello, se procederá a la generación de la liquidación de homologación que le será enviada a su correo electrónico.
6. Luego de cancelar la liquidación de homologación, usted deberá notificar a Admisiones y Registro la realización del pago y de esta manera se le genera la liquidación de matrícula general, la cual también le será enviada a su correo electrónico.
7. Dos (2) días hábiles después de realizado el pago de matrícula general, debe dirigirse con el recibo de pago a la oficina de Admisiones y Registro para formalizar la matrícula.

PUNTOS BÁSICOS PRESENTACIÓN PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL Y TEORÍA DEL DELITO PARA SU ADMISIÓN

Deberá traerse en una memoria digital el día del examen para grabarse en la plataforma:

Título: es el nombre que se le da a la investigación y se caracteriza por su brevedad y claridad, del mismo se infiere el problema que se va a abordar.

Pregunta de investigación: una vez detectada la problemática en la aproximación hecha por el investigador resume la misma en términos concretos y claros

- Debe ser clara, precisa y bien delimitada, debe enunciar sin ambigüedades lo que se va a investigar y centrarse en aspectos específicos y a evitar generalidades.
- Debe ser novedoso y original, pues los interrogantes ya resueltos no necesitan investigación, ya que ésta tiene como objetivo decir algo sobre aspectos de un tema que todavía o no se han trabajado o bien, a revisar con óptica diferente estudios realizados sobre el problema.

Justificación: Describe la importancia del problema que se quiere investigar y debe estar correctamente sustentada en verdades teóricas o prácticas. **(Máximo una hoja)**

Objetivos: son las metas que se propone el investigador alcanzar para poder resolver el problema planteado en los pasos anteriores. Estos objetivos se dividen en general, que es la meta o finalidad general que se pretende alcanzar y que debe guardar total coherencia con el problema planteado, y específicos, metas específicas que requieren acciones concretas, que permiten darle mayor claridad al objetivo general. **(un objetivo general y máximo 3 específicos)**

Recuerde: traer impresa su propuesta el día de la presentación del examen de admisión para conversar de ella en la entrevista.

Evaluación de propuesta: toda la propuesta de investigación será sometida a un comité de evaluación por parte de la maestría. Los criterios para su evaluación son:

- **Coherencia:** entendida como la conexión lógica que debe existir entre todas las partes que conforman la propuesta. Se determina a través del análisis que se haga de la misma.
- **Pertinencia:** la oportunidad de carácter teórico, institucional y social que tenga la propuesta, si se ubica en algún núcleo problemático de relevancia en las líneas de investigación del grupo Proceso penal y Delito.